



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	18/09/2023
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	COORDINACION GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO REGIONAL
ORDENADOR DEL GASTO:	EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN - DIRECTOR REGIONAL (E)
OBJETO:	Compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar
INFORMACION/COMUNICACIONES:	<p>Se tiene como único canal de información y/o comunicación entre el SENA y los interesados en el proceso de selección, a través de la opción de mensajes de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.</p> <p>En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para tal fin por Colombia Compra Eficiente, se pone a disposición de los interesados el correo: cjzapata@sena.edu.co y/o ezapata@sena.edu.co</p>

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	<p>El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y en desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 87 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la entidad, Versión 5, se proyecta la presente contratación, para efectos de garantizar el normal funcionamiento de las áreas administrativas que conforman el Despacho Regional y sus Centros de Formación, que finalmente redundan en la misión institucional de la Entidad, toda vez que los beneficiarios finales son los aprendices, los servidores públicos y demás usuarios que acceden a los servicios que presta la Entidad; en este orden de ideas, corresponde a la Entidad adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir</p>
-----------------------	--



	<p>con el desempeño de las actividades administrativas de sus funcionarios y contratistas.</p> <p>Se colige de lo anterior, que conforme a los principios que rigen la Administración Pública, es responsabilidad de la Administración velar que cada área cuente con los implementos o insumos necesarios como elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para el cumplimiento de las funciones administrativas asignadas y así garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio.</p> <p>A cargo de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto se encuentra el manejo de los servicios y bienes para el funcionamiento de la Regional, por lo que le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos, dentro de los cuales se encuentra la papelería, útiles de escritorio y oficina.</p> <p>Así las cosas, con base en los requerimientos, consumos y necesidades propias de las diferentes áreas y teniendo en cuenta su misión como entidad de formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas, se necesita contratar la compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar.</p> <p>Esta contratación fue incluida en el plan de compras de la presente vigencia fiscal y se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente.</p>																												
<p>Análisis de conveniencia</p>	<p>Para el normal funcionamiento de las diferentes áreas de los Centros y el Despacho Regional, se necesita contratar la compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar:</p> <table border="1" data-bbox="442 1270 1577 2006"> <thead> <tr> <th>Ref. Artículo</th> <th>Código UNSPSC</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>60121702</td> <td>ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIAMETRO 40 A 60MM, TINTA NEGRA, MATERIAL DE LA CARCASA EN PLASTICO, NO MANCHA, RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 IMPRESIONES</td> <td>UN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>55121616</td> <td>BANDERITAS ADHESIBLES MATERIAL PLASTICO, MEDIDA 10MM X 40 MM, COLORES SURTIDOS, MINIMO DE 100 UNIDADES</td> <td>UN</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>14111514</td> <td>BLOCK TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA 70 HOJAS CUADRICULADAS TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM</td> <td>UN</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>44121701</td> <td>BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES</td> <td>UN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>44121701</td> <td>BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES</td> <td>UN</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>44121804</td> <td>BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA DE COLOR BLANCO MEDIDAS APROXIMADAS 55 A 7 CM LARGO X 08 A 12 CM EN EL ESPESOR X 2 A 25 CM ANCHO CAJA X 20 UNIDADES</td> <td>UN</td> </tr> </tbody> </table>	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad	1	60121702	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIAMETRO 40 A 60MM, TINTA NEGRA, MATERIAL DE LA CARCASA EN PLASTICO, NO MANCHA, RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 IMPRESIONES	UN	2	55121616	BANDERITAS ADHESIBLES MATERIAL PLASTICO, MEDIDA 10MM X 40 MM, COLORES SURTIDOS, MINIMO DE 100 UNIDADES	UN	3	14111514	BLOCK TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA 70 HOJAS CUADRICULADAS TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM	UN	4	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN	5	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN	6	44121804	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA DE COLOR BLANCO MEDIDAS APROXIMADAS 55 A 7 CM LARGO X 08 A 12 CM EN EL ESPESOR X 2 A 25 CM ANCHO CAJA X 20 UNIDADES	UN
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad																										
1	60121702	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIAMETRO 40 A 60MM, TINTA NEGRA, MATERIAL DE LA CARCASA EN PLASTICO, NO MANCHA, RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 IMPRESIONES	UN																										
2	55121616	BANDERITAS ADHESIBLES MATERIAL PLASTICO, MEDIDA 10MM X 40 MM, COLORES SURTIDOS, MINIMO DE 100 UNIDADES	UN																										
3	14111514	BLOCK TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA 70 HOJAS CUADRICULADAS TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM	UN																										
4	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN																										
5	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN																										
6	44121804	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA DE COLOR BLANCO MEDIDAS APROXIMADAS 55 A 7 CM LARGO X 08 A 12 CM EN EL ESPESOR X 2 A 25 CM ANCHO CAJA X 20 UNIDADES	UN																										



7	24121503	CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200 MEMBRETEADA MATERIAL CARTON CORRUGADO QUE CUMPLE CON LA NTC 44361998 Y LA NTC 5397 RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION VERTICAL DE 790 KGF/M RESISTENCIA MINIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2 DIMENSION EXTERNA 26,5 CM DE ALTO, 21 CM DE ANCHO Y 40 CM DE LARGO, PARED DE 4MM DE GROSOR CARACTERISTICAS FISICAS CON APERTURA FRONTAL, PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTANA PARA SU MANIPULACION TROQUELADA Y FACIL DE ARMAR, EN ALETA SUPERIOR IZQUIERDA PEGANTE PH NEUTRO O ALCALINO, SIN RESIDUO DE PEGANTE A LA VISTA RECUBRIMIENTO AL INTERIOR CON UNA PELICULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE PH DE 7 A 8 MEMBRETADO IMPRESION A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CAJA LOGO / CAJA NO / DEPENDENCIA / SERIE / NO CARPETAS FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO 15 CARPETAS TAMANO OFICIO	CAJ
8	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCH (C1S). MATERIAL CARTULINA BLANCA CON RECUBRIMIENTO QUE CONTENGA PIGMENTOS (CARBONATOS) Y LIGANTES DESDE LA FABRICACION CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE DE PH NEUTRO, CON RESERVA ALCALINA GRAMAJE DE 320 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 44361998 Y NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. DIMENSION ANCHO DE 69,5 CM LARGO DE 69,5 CM BASE CENTRAL DE 22 CM DE ANCHO POR 35CM DE LARGO SOLAPAS LATERALES DE 22 CM A 25,5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO SOLAPAS INFERIOR Y SUPERIOR DE 22,5 CM DE ANCHO POR 17CM DE LARGO. CARACTERISTICAS CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM DE PULPA BLANCA MEMBRETADO IMPRESION A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CARPETA LOGO / DEPENDENCIA / CARPETA NO. / FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO HASTA 250 HOJAS	UN
9	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO PARA EMPAQUE RESISTENTE A LA TRACCION Y AL RASGADO. DE 48MM X 40 MTS	UN
10	31201503	CINTA PARA ENMASCARAR DE PAPEL CREPADO CON ADHESIVO DE CAUCHO NATURAL. MEDIDA DE 48MM X 40 METROS.	UN
11	44122104	CLIP ESTANDAR PEQUENO DE ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN
12	44122104	CLIP JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN
13	44122104	CLIP MARIPOSA GIGANTE EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN
14	44121615	COSEDORA DE OFICINA PARA GRAPAS 26/6, CON ESTRUCTURA METALICA DE ALTA RESISTENCIA FABRICADA EN ACERO FUNDIDO DE ALTA CALIDAD TIRA COMPLETA CAPACIDAD PARA ENGRAPAR HASTA 30 HOJAS DE PAPEL SEGURO PARA ABRIR RIEL REFORZADO YUNQUE ROTATIVO BASE ANTIDERR	UN
15	44121630	GANCHO COSEDORA ESTANDAR NO 26/6 EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO O COBRIZADO X 5000	UN
16	60121701	FECHADOR MANUAL CON BANDAS DE CAUCHO VULCANIZADO DE ALTA RESISTENCIA; DURACION DE LA FECHA DE 10 AÑOS. MEDIDA DE LA FECHA: 5 MM.	UN
17	44121706	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE, DE GRAFITO EN REFERENCIA 2 HB, IDEAL PARA PRUEBAS DE ESTADO CAJA X 12 UNIDADES	UN
18	44122104	MANECILLA METALICA DE 1 1/2"	UN
19	44122104	MANECILLA METALICA DE 1"	UN
20	44122104	MANECILLA METALICA DE 2"	UN



21	60121508	MARCADOR PERMANENTE DE ALTO RENDIMIENTO COLORES SURTIDOS (ROJO,AZUL,VERDE, NEGRO) TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RAPIDO, CALOR Y HUMEDAD, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, OLORES NO PENETRANTE EXCELENTE ADHERENCIA PARA TRAZAR, MARCAR Y ROTULAR CAJA X 10	UN
22	32101622	MEMORIAS USB DE 32 GB UNIDAD FLASH USB 31 COMPATIBLE CON PUERTOS USB 30, 20 Y VERSIONES ANTERIORES USB 20	UN
23	14111530	NOTAS ADHESIVAS ESTANDAR DE 75 X 75 MM EN TACO, BLOQUE O CUBO DE MINIMO 100 HOJAS COLORES SURTIDOS	UN
24	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	UN
25	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	UN
26	44101602	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 20 HOJAS A LA VEZ, ESTRUCTURA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA BASE METALICA QUE PERMITE UNA PERFECTA PERFORACION DISEÑO ERGONOMICO PARA UNA FACIL MANIPULACION, REGLA GUIA AJ	UN
27	44121716	RESALTADOR DESECHABLE COLORES SURTIDOS CON FILTRONA EN FELPA ACRILICA O RESINA TERMOPLASTICA, PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 O 3 ANCHOS DE TRAZO, TINTA A BASE DE AGUA, SECADO RAPIDO CAJA X 12 UNDS	UN
28	44121630	SACAGANCHOS PARA GRAPA, EN ACERO CROMADO COMBINADO CON PLASTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	UN
29	60121701	SELLO NUMERADOR AUTOMÁTICO DE 6 DIGITOS METÁLICO; REFERENCIA: KW-TRIO 20600; 6 RUEDAS CONSTRUIDAS EN METAL, 7 MOVIMIENTOS A NÚMERO CONSECUTIVO, CON TINTA Y ALMOHADILLAS	UN
30	44121506	SOBRE DE MANILA CARTA (MEDIDAS 22.5 X 29.5 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G CARTA TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UN
31	44121506	SOBRE DE MANILA OFICIO (MEDIDAS 25 X 35 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G OFICIO TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UN
32	44121506	SOBRES BLANCOS MEDIA CARTA CON VENTANILLA (REFERENCIA OFICIO 125mm; 75 GR; MEDIDAS: 23.4 X 12.0 CM)	UN
33	44121619	TAJALAPIZ METALICO, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM, FORMA ANATOMICA PARA USO MANUAL CAJA X 24 UNDS	UN

Revisada la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, se observa que no existe Acuerdo Marco de Precios que satisfaga la necesidad que se pretende con esta contratación, por lo que se hace necesario realizar la adquisición a través de otra modalidad, para la entidad la más conveniente la compra mediante el instrumento de agregación de demanda de Grandes Superficies.

Por lo anterior, en el manejo de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, se evidencia la existencia Instrumento de Agregación de Demanda, al alcance relacionado con el objeto contractual, identificando en el catálogo del acuerdo las cinco referencias del objeto de compra.

II. ÁREA DE DESTINO: Despacho Regional y Centros de Formación (Centro Biotecnológico del Caribe; Centro de Operación y Mantenimiento Minero y Centro Agroempresarial Aguachica)

Examinadas las opciones para satisfacer la necesidad del Despacho Regional, dando aplicación a lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa, y las disposiciones de la Agencia Colombiana de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se concluye que la mejor alternativa para la compra siendo la adquisición a través de Grandes Superficies mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en razón que el presupuesto a erogar para tal fin no supera el tope de la mínima cuantía, además de ser



el medio más expedito para suplir la necesidad y se cumple tanto como con las disposiciones de Colombia Compra Eficiente, como con las de la entidad y su manual de contratación administrativa.

3. Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad

4 2 1 7 2 0 0 1	20_218 Compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar	J u n e	D e c e m b e r	1 8 0	D a y (s)	Sel e c c i o n a b r e v i a d a - a c u e r d o m a r c o	N o A p l i c a d o	100. 000. 000 C O P	100. 000. 000 C O P	N o	N A	C e s a r	E u d e s d e J e s u s Z a p a t a S a n j u a n	31 54 94 74 85	e z a p a t a @ s e n a . e d u . c o	N o
--------------------------------------	--	------------------	--------------------------------------	-------------	----------------------------	---	--	------------------------------------	------------------------------------	--------	--------	-----------------------	---	----------------------------	---	--------

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	60121702	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIAMETRO 40 A 60MM, TINTA NEGRA, MATERIAL DE LA CARCASA EN PLASTICO, NO MANCHA, RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 IMPRESIONES	20	UN
2	55121616	BANDERITAS ADHESIBLES MATERIAL PLASTICO, MEDIDA 10MM X 40 MM, COLORES SURTIDOS, MINIMO DE 100 UNIDADES	100	UN
3	14111514	BLOCK TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA 70 HOJAS CUADRICULADAS TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM	10	UN
4	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	600	UN
5	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	72	UN
6	44121804	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA DE COLOR BLANCO MEDIDAS APROXIMADAS 55 A 7 CM LARGO X 08 A 12 CM EN EL ESPESOR X 2 A 25 CM ANCHO CAJA X 20 UNIDADES	320	UN
7	24121503	CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200 MEMBRETEADA MATERIAL CARTON CORRUGADO QUE CUMPLE CON LA NTC 44361998 Y LA NTC 5397 RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION VERTICAL DE 790 KGF/M RESISTENCIA MINIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2 DIMENSION EXTERNA 26,5 CM DE ALTO, 21 CM DE ANCHO Y 40 CM DE LARGO, PARED DE 4MM DE GROSOR CARACTERISTICAS FISICAS CON APERTURA FRONTAL, PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTANA PARA SU MANIPULACION TROQUELADA Y FACIL DE ARMAR, EN ALETA SUPERIOR IZQUIERDA PEGANTE PH NEUTRO O ALCALINO, SIN RESIDUO DE PEGANTE A LA VISTA RECUBRIMIENTO AL INTERIOR CON UNA PELICULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE PH DE 7 A 8 MEMBRETADO IMPRESION A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CAJA LOGO / CAJA NO / DEPENDENCIA / SERIE / NO CARPETAS FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO 15 CARPETAS TAMANO OFICIO	1000	CAJ



8	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCH (C1S). MATERIAL CARTULINA BLANCA CON RECUBRIMIENTO QUE CONTENGA PIGMENTOS (CARBONATOS) Y LIGANTES DESDE LA FABRICACION CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE DE PH NEUTRO, CON RESERVA ALCALINA GRAMAJE DE 320 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 44361998 Y NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. DIMENSIN ANCHO DE 69,5 CM LARGO DE 69,5 CM BASE CENTRAL DE 22 CM DE ANCHO POR 35CM DE LARGO SOLAPAS LATERALES DE 22 CM A 25,5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO SOLAPAS INFERIOR Y SUPERIOR DE 22,5 CM DE ANCHO POR 17CM DE LARGO. CARACTERSTICAS CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM DE PULPA BLANCA MEMBRETADO IMPRESIN A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CARPETA LOGO / DEPENDENCIA / CARPETA NO. / FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO HASTA 250 HOJAS	5710	UN
9	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POPLIPROPILENO PARA EMPAQUE RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. DE 48MM X 40 MTS	70	UN
10	31201503	CINTA PARA ENMASCARAR DE PAPEL CREPADO CON ADHESIVO DE CAUCHO NATURAL. MEDIDA DE 48MM X 40 METROS.	70	UN
11	44122104	CLIP ESTANDAR PEQUENO DE ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	10	UN
12	44122104	CLIP JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	10	UN
13	44122104	CLIP MARIPOSA GIGANTE EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	10	UN
14	44121615	COSEDORA DE OFICINA PARA GRAPAS 26/6, CON ESTRUCTURA METALICA DE ALTA RESISTENCIA FABRICADA EN ACERO FUNDIDO DE ALTA CALIDAD TIRA COMPLETA CAPACIDAD PARA ENGRAPAR HASTA 30 HOJAS DE PAPEL SEGURO PARA ABRIR RIEL REFORZADO YUNQUE ROTATIVO BASE ANTIDERR	20	UN
15	44121630	GANCHO COSEDORA ESTANDAR NO 26/6 EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO O COBRIZADO X 5000	20	UN
16	60121701	FECHADOR MANUAL CON BANDAS DE CAUCHO VULCANIZADO DE ALTA RESISTENCIA; DURACIÓN DE LA FECHA DE 10 AÑOS. MEDIDA DE LA FECHA: 5 MM.	1	UN
17	44121706	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE, DE GRAFITO EN REFERENCIA 2 HB, IDEAL PARA PRUEBAS DE ESTADO CAJA X 12 UNIDADES	528	UN
18	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 1 1/2"	20	UN
19	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 1"	20	UN
20	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 2"	20	UN
21	60121508	MARCADOR PERMANENTE DE ALTO RENDIMIENTO COLORES SURTIDOS (ROJO,AZUL,VERDE, NEGRO) TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RAPIDO, CALOR Y HUMEDAD, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, OLOR NO PENETRANTE EXCELENTE ADHERENCIA PARA TRAZAR, MARCAR Y ROTULAR CAJA X 10	14	UN
22	32101622	MEMORIAS USB DE 32 GB UNIDAD FLASH USB 31 COMPATIBLE CON PUERTOS USB 30, 20 Y VERSIONES ANTERIORES USB 20	60	UN
23	14111530	NOTAS ADHESIVAS ESTANDAR DE 75 X 75 MM EN TACO, BLOQUE O CUBO DE MINIMO 100 HOJAS COLORES SURTIDOS	80	UN



24	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	510	UN
25	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	510	UN
26	44101602	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 20 HOJAS A LA VEZ, ESTRUCTURA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA BASE METALICA QUE PERMITE UNA PERFECTA PERFORACION DISENO ERGONOMICO PARA UNA FACIL MANIPULACION, REGLA GUIA AJ	10	UN
27	44121716	RESALTADOR DESECHABLE COLORES SURTIDOS CON FILTRONA EN FELPA ACRILICA O RESINA TERMOPLASTICA, PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 O 3 ANCHOS DE TRAZO, TINTA A BASE DE AGUA, SECADO RAPIDO CAJA X 12 UNDS	40	UN
28	44121630	SACAGANCHOS PARA GRAPA, EN ACERO CROMADO COMBINADO CON PLASTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	10	UN
29	60121701	SELLO NUMERADOR AUTOMÁTICO DE 6 DÍGITOS METÁLICO; REFERENCIA: KW-TRIO 20600; 6 RUEDAS CONSTRUIDAS EN METAL, 7 MOVIMIENTOS A NÚMERO CONSECUTIVO, CON TINTA Y ALMOHADILLAS	1	UN
30	44121506	SOBRE DE MANILA CARTA (MEDIDAS 22.5 X 29.5 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G CARTA TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	1000	UN
31	44121506	SOBRE DE MANILA OFICIO (MEDIDAS 25 X 35 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G OFICIO TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	1000	UN
32	44121506	SOBRES BLANCOS MEDIA CARTA CON VENTANILLA (REFERENCIA OFICIO 125mm; 75 GR; MEDIDAS: 23.4 X 12.0 CM)	1000	UN
33	44121619	TAJALAPIZ METALICO, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM, FORMA ANATOMICA PARA USO MANUAL CAJA X 24 UNDS	120	UN

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

No Aplica

6. OBJETO

Compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar.

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Los bienes objeto de la compra corresponden a los relacionados y especificados a continuación:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad
1	60121702	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA, DIAMETRO 40 A 60MM, TINTA NEGRA, MATERIAL DE LA CARCASA EN PLASTICO, NO MANCHA, RENDIMIENTO MINIMO DE 1000 IMPRESIONES	UN



2	55121616	BANDERITAS ADHESIBLES MATERIAL PLASTICO, MEDIDA 10MM X 40 MM, COLORES SURTIDOS, MINIMO DE 100 UNIDADES	UN
3	14111514	BLOCK TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA 70 HOJAS CUADRICULADAS TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM	UN
4	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN
5	44121701	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA ROJA, CUERPO PLASTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR PUNTA METALICA, RETRACTIL CAJA X 12 UNIDADES	UN
6	44121804	BORRADOR PARA LAPIZ TIPO NATA DE COLOR BLANCO MEDIDAS APROXIMADAS 55 A 7 CM LARGO X 08 A 12 CM EN EL ESPESOR X 2 A 25 CM ANCHO CAJA X 20 UNIDADES	UN
7	24121503	CAJAS PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200 MEMBRETEADA MATERIAL CARTON CORRUGADO QUE CUMPLE CON LA NTC 44361998 Y LA NTC 5397 RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION VERTICAL DE 790 KGF/M RESISTENCIA MINIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2 DIMENSION EXTERNA 26,5 CM DE ALTO, 21 CM DE ANCHO Y 40 CM DE LARGO, PARED DE 4MM DE GROSOR CARACTERISTICAS FISICAS CON APERTURA FRONTAL, PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTANA PARA SU MANIPULACION TROQUELADA Y FACIL DE ARMAR, EN ALETA SUPERIOR IZQUIERDA PEGANTE PH NEUTRO O ALCALINO, SIN RESIDUO DE PEGANTE A LA VISTA RECUBRIMIENTO AL INTERIOR CON UNA PELICULA TRANSPARENTE DE MATERIAL INERTE PH DE 7 A 8 MEMBRETEADO IMPRESION A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CAJA LOGO / CAJA NO / DEPENDENCIA / SERIE / NO CARPETAS FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MINIMO 15 CARPETAS TAMANO OFICIO	CAJ
8	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCH (C1S). MATERIALCARTULINA BLANCA CON RECUBRIMIENTO QUE CONTENGA PIGMENTOS (CARBONATOS) Y LIGANTES DESDE LA FABRICACION CARA INTERNA MATE, CARA EXTERNA BRILLANTE DE PH NEUTRO, CON RESERVA ALCALINA GRAMAJE DE 320 G/M2. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NTC 44361998 Y NTC 5397 RESPECTO EL MATERIAL CON EL CUAL SE ELABORAN LAS CARPETAS. DIMENSIN ANCHO DE 69,5 CM LARGO DE 69,5 CM BASE CENTRAL DE 22 CM DE ANCHO POR 35CM DE LARGO SOLAPAS LATERALES DE 22 CM A 25,5 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO SOLAPAS INFERIOR Y SUPERIOR DE 22,5 CM DE ANCHO POR 17CM DE LARGO. CARACTERSTICAS CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM DE PULPA BLANCA MEMBRETADO IMPRESIN A UNA TINTA DEL LOGO DE LA ENTIDAD Y LA IDENTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA CARPETA LOGO / DEPENDENCIA / CARPETA NO. / FECHA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO HASTA 250 HOJAS	UN
9	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE POPLIPROPILENO PARA EMPAQUE RESISTENTE A LA TRACCIÓN Y AL RASGADO. DE 48MM X 40 MTS	UN
10	31201503	CINTA PARA ENMASCARAR DE PAPEL CREPADO CON ADHESIVO DE CAUCHO NATURAL. MEDIDA DE 48MM X 40 METROS.	UN
11	44122104	CLIP ESTANDAR PEQUENO DE ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN
12	44122104	CLIP JUMBO EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN
13	44122104	CLIP MARIPOSA GIGANTE EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO	UN



14	44121615	COSEDORA DE OFICINA PARA GRAPAS 26/6, CON ESTRUCTURA METALICA DE ALTA RESISTENCIA FABRICADA EN ACERO FUNDIDO DE ALTA CALIDAD TIRA COMPLETA CAPACIDAD PARA ENGRAPAR HASTA 30 HOJAS DE PAPEL SEGURO PARA ABRIR RIEL REFORZADO YUNQUE ROTATIVO BASE ANTIDERR	UN
15	44121630	GANCHO COSEDORA ESTANDAR NO 26/6 EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO O COBRIZADO X 5000	UN
16	60121701	FECHADOR MANUAL CON BANDAS DE CAUCHO VULCANIZADO DE ALTA RESISTENCIA; DURACIÓN DE LA FECHA DE 10 AÑOS. MEDIDA DE LA FECHA: 5 MM.	UN
17	44121706	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE, DE GRAFITO EN REFERENCIA 2 HB, IDEAL PARA PRUEBAS DE ESTADO CAJA X 12 UNIDADES	UN
18	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 1 1/2"	UN
19	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 1"	UN
20	44122104	MANECILLA METÁLICA DE 2"	UN
21	60121508	MARCADOR PERMANENTE DE ALTO RENDIMIENTO COLORES SURTIDOS (ROJO,AZUL,VERDE, NEGRO) TINTA INDELEBLE A BASE DE ALCOHOL DE SECADO RAPIDO, CALOR Y HUMEDAD, PARA ESCRIBIR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, OLOR NO PENETRANTE EXCELENTE ADHERENCIA PARA TRAZAR, MARCAR Y ROTULAR CAJA X 10	UN
22	32101622	MEMORIAS USB DE 32 GB UNIDAD FLASH USB 31 COMPATIBLE CON PUERTOS USB 30, 20 Y VERSIONES ANTERIORES USB 20	UN
23	14111530	NOTAS ADHESIVAS ESTANDAR DE 75 X 75 MM EN TACO, BLOQUE O CUBO DE MINIMO 100 HOJAS COLORES SURTIDOS	UN
24	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	UN
25	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 44361998 RESMAS DE 500 HOJAS	UN
26	44101602	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 20 HOJAS A LA VEZ, ESTRUCTURA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA BASE METALICA QUE PERMITE UNA PERFECTA PERFORACION DISEÑO ERGONOMICO PARA UNA FACIL MANIPULACION, REGLA GUIA AJ	UN
27	44121716	RESALTADOR DESECHABLE COLORES SURTIDOS CON FILTRONA EN FELPA ACRILICA O RESINA TERMOPLASTICA, PUNTA BISELADA PARA REALIZAR 2 O 3 ANCHOS DE TRAZO, TINTA A BASE DE AGUA, SECADO RAPIDO CAJA X 12 UNDS	UN
28	44121630	SACAGANCHOS PARA GRAPA, EN ACERO CROMADO COMBINADO CON PLASTICO ABS DE GRAN RESISTENCIA	UN
29	60121701	SELLO NUMERADOR AUTOMÁTICO DE 6 DÍGITOS METÁLICO; REFERENCIA: KW-TRIO 20600; 6 RUEDAS CONSTRUIDAS EN METAL, 7 MOVIMIENTOS A NÚMERO CONSECUTIVO, CON TINTA Y ALMOHADILLAS	UN
30	44121506	SOBRE DE MANILA CARTA (MEDIDAS 22.5 X 29.5 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G CARTA TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UN
31	44121506	SOBRE DE MANILA OFICIO (MEDIDAS 25 X 35 CM) PAQUETE X 100 PAPEL MANILA DE 75 G OFICIO TIPO SOLAPA UNIVERSAL SIN AUTOADHESIVO	UN
32	44121506	SOBRES BLANCOS MEDIA CARTA CON VENTANILLA (REFERENCIA OFICIO 125mm; 75 GR; MEDIDAS: 23.4 X 12.0 CM)	UN
33	44121619	TAJALAPIZ METALICO, CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, 1 ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM, FORMA ANATOMICA PARA USO MANUAL CAJA X 24 UNDS	UN

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES / SERVICIOS / BIENES





Las especificaciones técnicas esenciales de encuentran descritas en el anexo técnico

8. ANALISIS DEL SECTOR

VER DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El valor se sujetará al resultado que arroje el estudio de mercado y se sugiere realizar por monto agotable teniendo en cuenta que, con el presupuesto asignado, no se logra cubrir en un 100% las necesidades requeridas.

El presupuesto asignado para la presente contratación corresponde a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$65.824.685,00) MCTE**, incluido IVA cuando aplique.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$65.824.685,00) MCTE**, incluido IVA cuando aplique.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Despacho Regional adelantó un estudio dentro de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en donde se estimó el valor para la "Compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar", tal como se evidencia en las capturas realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, presentes en el punto 15 de este documento.

9.2 GRAVAMENES ADICIONALES

El SENA Regional Cesar se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el presente anexo, si a ello hubiere lugar.

La adjudicación del proceso se hará por monto agotable y será hasta por el valor del presupuesto oficial.

Las personas naturales o jurídicas responsables del Impuesto al Valor Agregado — IVA, conforman el Régimen Común.

El SENA Regional Cesar, realizara los descuentos de ley, conforme a la naturaleza jurídica del contratista y tipología contractual; de igual forma se cobra como gravamen adicional a los de Ley la **Estampilla Pro- Universidad Popular del Cesar en porcentaje de 0,50%**

Se entiende que el valor del envío se cobra por una sola vez y el porcentaje de la comisión deberá permanecer inmodificable durante el plazo de ejecución del contrato.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR



Inversión	X	C-3603-1300-13-0-3603010-02	\$4.896.523,65
Inversión	X	C-3603-1300-14-0-3603025-02	\$60.476.559,00
Inversión	X	C-3603-1300-14-0-3603025-02	\$ 452.303,00

SIF Nación Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhrzedan Roland JESUS ZEDAN DUARTE
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-020-000000 SENA REGIONAL CESAR-DIRECCION REGIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-08-10:21 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	0523	Fecha Registro:	2023-03-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-020-000000	SENA REGIONAL CESAR-DIRECCION REGIONAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	99.281.000,00	Valor Total Operaciones:	-30.455.614,35	Valor Actual:	68.825.385,65	Saldo x Comprometer: 68.825.385,65
Valor Bloqueado:						0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	0523	Fecha Registro:	2023-03-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA	Nación	10	CSF	2023-09-08	0,00	4.896.523,65	4.896.523,65	4.896.523,65	0,00
					Total:	0,00	4.896.523,65	4.896.523,65	4.896.523,65	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION	Nación	10	CSF	2023-09-08	54.996.000,00	5.510.959,00	60.476.559,00	60.476.559,00	0,00
					Total:	54.996.000,00	5.510.959,00	60.476.559,00	60.476.559,00	0,00
101010 DESPACHO DIRECTOR REGIONAL - ACCIONES REGULARES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA	Nación	10	CSF	2023-09-01	0,00	452.303,00	452.303,00	452.303,00	0,00
					Total:	0,00	452.303,00	452.303,00	452.303,00	0,00
101011 INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION	Nación	10	CSF	2023-09-09	11.556.000,00	-11.556.000,00	0,00	0,00	0,00
					Total:	11.556.000,00	-11.556.000,00	0,00	0,00	0,00
101045 DESPACHO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA	Nación	10	CSF	2023-09-09	29.759.000,00	-29.759.000,00	0,00	0,00	0,00
					Total:	29.759.000,00	-29.759.000,00	0,00	0,00	0,00

Objeto: PAPELERIA, COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO VIO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL DESPACHO Y CENTROS DE FORMACION DE LA REGIONAL DEL SENA CESAR CPE No. 20-9-2023-002265

Firmado digitalmente por CARMEN JULIA ZAPATA SANJUAN
 Fecha: 2023.08.08 12:18:11 -05'00'

Firma Responsable

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación del SENA y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Por otra parte, según la circular No. 3-2022-000044 del 28 de febrero de 2022 expedida por el Director Jurídico de la Dirección General del SENA por medio de la cual se da "Cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10.7 del capítulo 10 de la Resolución 01- 00032 de 2022, por medio de la cual se acoge el acuerdo colectivo". Se ha señalado en el numeral 3.2., lo siguiente: "3.2. Modalidad de Selección de Mínima Cuantía El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA deberá hacer uso de los acuerdos marco de precios para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes que se encuentren vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que la cuantía del proceso no sea superior del 10% del valor de la menor cuantía establecida para la entidad en los términos de la ley 1150 de 2007.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, el Despacho del SENA- Regional Cesar optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual fue subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 2 del



Decreto 1860 de 2021, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando se cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la presente invitación pública.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo de Estado sobre la utilización de la modalidad de mínima cuantía sobre al acuerdo marco de precios en los proceso cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía: *“Si una Entidad Estatal debe realizar hoy una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su valor no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, la modalidad de selección que se debe utilizar por parte de la Entidad es la mínima cuantía”*.

La jurisprudencia del alto tribunal fue acatada por Colombia Compra Eficiente en el Concepto C – 105 de 2022 (CCE-DES-FM-17) en el cual concluyó que: *“con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato”*.

El mencionado concepto se emite de conformidad con la sentencia del 23 de abril de 2021 por la sección tercera del Consejo de Estado, Expediente No. 56307 en la cual se resolvió lo siguiente:

“DECLARAR la nulidad del numeral VII denominado “Concurrencia de selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y mínima cuantía”, del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE) y publicado en la página virtual de esa entidad el 19 de enero de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia”. (Se subraya y resalta).

Considerando que el presente proceso no supera la mínima cuantía, le es aplicable la compra por Grandes Superficies. Por tal motivo la entidad realizó la verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, dentro de del Catálogo de las Grandes Superficies con cobertura en la ciudad de Valledupar, encontrando que la necesidad por sus características especializadas se encuentra presente en el catálogo de grandes superficies, razón por la cual puede ser suplida mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso se adelantará conforme a lo establecido por en el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.3, modificados por el Decreto 1860 de 2021, en los cuales se establece la modalidad de mínima cuantía mediante grandes almacenes (Grandes Superficies) y el procedimiento respectivo.

Sumándole a lo anterior, es importante recordar que se dará aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias, regulatorias e internas que normalizan la materia y en especial el manual de contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, y demás documentos publicados en la plataforma SIGA-COMPROMISO.”

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía
Grandes Superficies

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:



13.1. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


En lo que respecta a las obligaciones del contratista derivadas de las órdenes de compra realizadas con ocasión del proceso contractual, para la adquisición a través de grandes superficies de de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para las dependencias adscritas al Despacho y Centros de Formación de la Regional del SENA Cesar; la Entidad dará aplicación a lo establecido en los documentos: Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02.


14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:


Las obligaciones del SENA como Entidad compradora darán aplicación a lo establecido en los documentos: Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02, los cuales hacen parte del presente estudio previo.

15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

Los elementos se encuentran del catálogo ofrecido por la TVEC para grandes Superficies, como se presenta a continuación:


 GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6CM PELIKAN cod: 900515181 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		10.591,00 ¢ <small>1 x 10.591,00 / Unidad</small>	
Mercancía Elementos de Escritura	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco	Contrato GS - PANAMERICANA

 GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI cod: 8490639 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		15.852,00 ¢ <small>12 x 1.321,00 / Unidad</small>	
Mercancía Elementos de Escritura	Tiempo de entrega 10	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA			

 GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND cod: 900506084 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		3.046,00 ¢ <small>1 x 3.046,00 / Unidad</small>	
Mercancía Notas autoadhesivas	Tiempo de entrega 15	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA			




5.653,00 COP
1 x 5.653,00 / Unidad

 GSF01-BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR cod: 8019950
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Cuadernos/Libretas	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco


Contrato
GS - PANAMERICANA

15.852,00 COP
12 x 1.321,00 / Unidad


 GSF01-BOLIGRAFO ROJO KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490643
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA


 Agregar etiqueta

595,00 COP
1 x 595,00 / Unidad


 GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Borradores/Correctores	20	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA


 Agregar etiqueta

3.689,00 COP
1 x 3.689,00 / Unidad

 GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	GS - PANAMERICANA

4.022,00 COP
1 x 4.022,00 / Unidad


 GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Cintas/Pegantes	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA




15.601,00 ^{COP}
1 x 15.601,00 / Unidad

 GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON cod: 8490741
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.


Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Cintas/Pegantes	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA...


6.402.000,00 ^{COP}
1.000 x 6.402,00 / Unidad

 GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 CON IMPRESION LOGO ENTIDAD
cod: 900504046
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	GS - PANAMERICANA...


 Agregar etiqueta

1.178,00 ^{COP}
1 x 1.178,00 / Unidad


 GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	20	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA...

 Agregar etiqueta

4.046,00 ^{COP}
1 x 4.046,00 / Unidad


 GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND. cod: 8071687
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA...




4.843,00 COP
1 x 4.843,00 / Unidad

 GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2 cod: 8006454
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco


Contrato
GS - PANAMERICANA

50.575,00 COP
1 x 50.575,00 / Unidad


 GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Perforadoras/Cosedoras	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA

 Agregar etiqueta


5.534,00 COP
1 x 5.534,00 / Unidad

 GSF01-GRAPA 26/6 X 5000 1/4"6MM GALVANIZADA ST cod: 900501086
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA

10.520,00 COP
1 x 10.520,00 / Unidad

 GSF01-FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) cod: 8043222
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Otros Suministros	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA




9.120,00 COP
12 x 760,00 / Unidad

GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA..


2.380,00 COP
1 x 2.380,00 / Unidad

 GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02


4.034,00 COP
1 x 4.034,00 / Unidad

 GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02


11.662,00 COP
1 x 11.662,00 / Unidad


 GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.


Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco


Contrato
GS - PANAMERICANA-02



		29.750,00 ¢	
		1 x 29.750.00 / Unidad	
 GSF01-MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R cod: 8045467 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		47.600,00 ¢	
		1 x 47.600.00 / Unidad	
 GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		3.415,00 ¢	
		1 x 3.415.00 / Unidad	
 GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Notas autoadhesivas	15	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		26.061,00 ¢	
		1 x 26.061.00 / Unidad	
 GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			



22.491,00
1 x 22.491,00 / Unidad

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02

23.443,00
1 x 23.443,00 / Unidad

GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Perforadoras/Cosedoras	25	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02

1.952,00
1 x 1.952,00 / Unidad

GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02

3.273,00
1 x 3.273,00 / Unidad

GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Clips/Ganchos	15	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato
GS - PANAMERICANA-02





		288.813,00 c	
		1 x 288.813,00 / Unidad	
GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía Otros Suministros	Tiempo de entrega 10	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		547,00 c	
		1 x 547,00 / Unidad	
GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 10	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		547,00 c	
		1 x 547,00 / Unidad	
GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO cod: 8024207 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 10	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			

		524,00 c	
		1 x 524,00 / Unidad	
GSF01-SOBRE 20A OFICIO C/V.S/UNIVERSAL cod: 8026761 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			
Mercancía Grandes Almacenes	Tiempo de entrega 10	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
Contrato GS - PANAMERICANA-02			



		1,618,00 ¢	
		2 x 809.00 / Unidad	
GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912			
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A			
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A			
Mercancia	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío
Tajalápiz	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Contrato			
GS - PANAMERICANA-			
02			

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato corresponde a CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la dirección: Carrera 19 No. 14-78, Almacén - SENA Regional Cesar, Valledupar – Cesar.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Valledupar.

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Forma de Pago:	<p>El contrato se pagará de la siguiente forma:</p> <p>De conformidad con lo estipulado en la Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en su literal G "Facturación y Pago (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas. (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año".</p> <p>Por tratarse de un contrato de ejecución instantánea, el SENA pagará al contratista en un pago único contra entrega de los bienes, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista, previo</p>
-----------------------	---

21



	<p>cumplimiento de los siguientes requisitos: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Cargue de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor en la plataforma Olimpia It; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: Informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma OLIMPIAIT.</p> <p>Estos documentos deben soportarse en el Secop II por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-000065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello.</p> <p>Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).</p> <p>Nota 1: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta si el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA</p> <p>Nota 2: Para este proceso aplica Estampilla pro-Universidad Popular del Cesar, la cual será descontada en cada pago en razón que es un contrato de tracto sucesivo, el porcentaje de descuento es de 0,5% del valor del contrato antes de IVA.</p>
--	---

16.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:		NO:	x	No se requieren anticipos

17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	
	NO:	x



<p>De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:</p>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto,; la funcionaria designada verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo normado en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en Manual de Supervisión e Interventoría vigente o el que lo modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato, siendo su responsabilidad cualquier acción u omisión en el ejercicio de sus funciones que cause perjuicios a la entidad, debiendo informar al ordenador del gasto, oportunamente cualquier irregularidad, con el fin de que se hagan efectivas las cláusulas respectivas.</p> <p>La funcionaria designada deberá cumplir con las obligaciones propias de la supervisión, así mismo, deberá proyectar los documentos, actas e informes que se desprenda de la supervisión asignada.</p> <p>El Contratista debe acatar las indicaciones que le imparta por escrito, el supervisor. No obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor con copia a la entidad, antes de proceder a ejecutar las indicaciones.</p>
<p>En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de CARMEN JULIA ZAPATA SAN JUAN, como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.</p>	

18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula D. Proceso de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

23



Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, el Despacho de la Dirección del SENA Regional Cesar, deberá dar aplicación a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC y la reglamentación ambiental. De conformidad con lo estipulado en la **Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en su literal D** "Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora"

20. ANALISIS DE RIESGOS

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007; 15, 16, 17 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato. En consecuencia, se establece la siguiente estructuración de la distribución de riesgos de acuerdo con las diferentes etapas Precontractual-Contractual-Post-contractual. Los riesgos de esta contratación radican en el incumplimiento de la entrega oportuna del material adquirido o de la calidad deficiente del mismo.

21. GARANTÍAS

Al contratista no se le exigirá constituir la garantía adicional por lo siguiente:

De conformidad con lo estipulado en la **Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal I, Garantías.** "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Así como lo dispuesto Decreto 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".

22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES



De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Parágrafo. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)	SI		NO	X	Si bien el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. de Decreto 1860 / 2021 señala la aplicación de la limitación a Mipymes, la entidad verificó el catálogo de la TVEC, no encontrando evidencia alguna de catalogo para Mipymes.
--	----	--	----	---	--

23. ACUERDOS COMERCIALES:

No Aplica al ser una Orden de Compra a través de la TVEC, las condiciones contractuales fueron definidas en la operación primaria con la Agencia Colombia Compra Eficiente y según lo estipulado en la Cláusula VI. Normativa aplicable y reglas adicionales, en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, en sus literales a y j.

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI:		NO:	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:	No Aplica			
MUESTRA	SI:		NO:	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI:		NO:	X

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

Al ser una Orden de Compra a través de la TVEC, las condiciones contractuales fueron definidas en la operación primaria con la Agencia Colombia Compra Eficiente y según lo estipulado en la Cláusula VI. Normativa aplicable y reglas adicionales, en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, en sus literales a y j.



26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

No Aplica


27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No Aplica

28. ANEXOS

- a. Anexo técnico
- b. Requerimiento de Bienes y servicios
- c. CDP
- d. Inclusión en el PAA
- e. Certificación de Inexistencias expedida por Almacén

EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Director (E)
Sena Regional Cesar

Proyecto parte jurídica: Tirso Nicolas Maya, Contratista Abogado Gestión Contractual 

Proyecto parte SST: Yarlenis Flórez, Contratista Líder SST Regional

Proyecto parte Ambiental: Hector Moreno, Contratista Líder SIGA Regional

Revisó: Carmen Julia Zapata San Juan, Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto 